

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2250** *Resolución de 19 de febrero de 2016, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, por la que emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 6/2016 D, en el Juzgado Central Contencioso-Administrativo, n.º 2.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2, en relación con el procedimiento ordinario 6/2016 D, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Real Madrid Club de Fútbol contra dos resoluciones de 23 de diciembre de 2015 de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes por las que se acordaba aprobar las modificaciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional; se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 19 de febrero de 2016.—El Director General de Deportes, Óscar Graefenhain de Codes.